

REGLAMENTO

IV MTB CEBREREÑA

CEBREROS- 2019



IV MTB CEBREREÑA
CEBREROS (ÁVILA) 6 OCTUBRE 2019

49 KM · 1350M D+
35 KM · 800M D+

PREMIOS, REGALOS Y SORTEOS!!

www.mtbcebrereña.es
www.facebook.com/mtbcebreros/

Logos: PROTECCIÓN CIVIL CEBREROS, Cruz Roja, and the coat of arms of Cebreros.

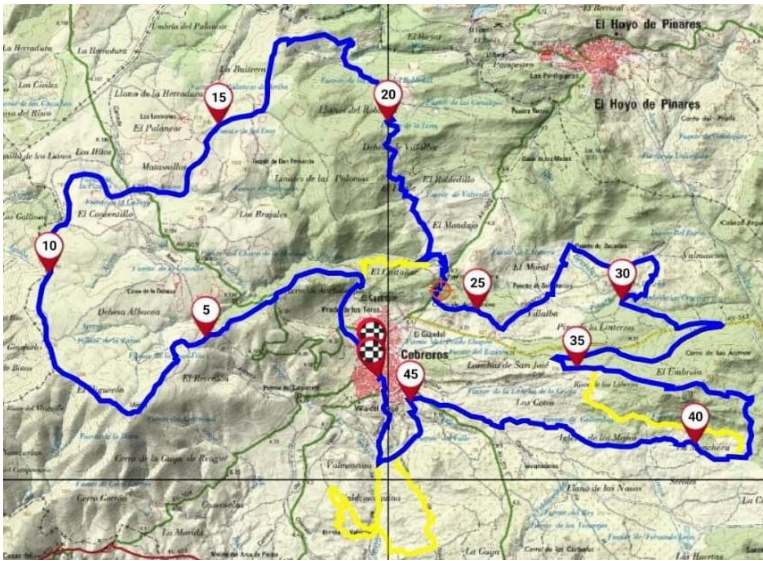
The poster features a scenic background of a mountainous landscape with a dirt trail. Several cyclists are shown riding along the trail. The text is overlaid on the image in various colors and fonts. The event details, including distance and elevation, are listed on the left. The date and location are at the top. The website and Facebook page are at the bottom. Logos for the organizing committee and the Red Cross are also present.



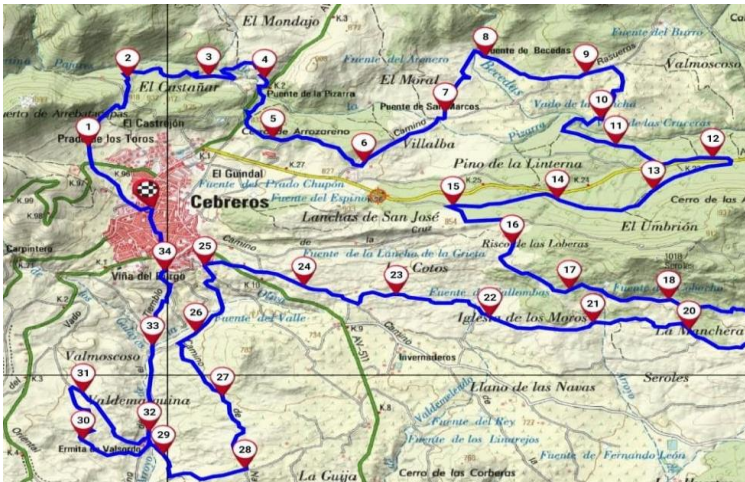
1. INTRODUCCIÓN

La IV MTB Cebrereña es una marcha cicloturista organizada por el Ayuntamiento de Cebreros, la cual cuenta con dos recorridos los cuales tendrán lugar el día 6 de octubre de 2019 desde la Plaza de España de Cebreros en los horarios de 9:00 horas la de 35 Km y 9:30 horas la de 49 Km.

- **49 Km:**
Desnivel Positivo: 1254 mtrs.
Desnivel Negativo: 1254 mtrs.
Ruta libre: 49Km.



- **35 Km:**
Desnivel Positivo: 700 mtrs.
Desnivel Negativo: 700 mtrs.
Ruta Libre: 35 Km.



2. MARCHA CICLOTURISTA

2.1 El Recorrido

El recorrido estará señalizado en su totalidad, con especial atención en cruces y zonas rápidas de posible pérdida. En caso de necesidad la organización ubicará una persona físicamente en estos lugares. Existirá una señalización kilométrica máximo a 10 kms.

2.2 Avituallamientos

Existirán diferentes avituallamientos líquidos y sólidos todos ellos, indicando la presencia del mismo y la finalización de este con señales 100 mtrs antes y después.

- **49 Km**
La Mira (7 km), La Pizarra (24, 3 km), La Úmbria (35,8 km) y Meta (49 km).
- **35 Km**
La Pizarra (5 km), La Umbría (17 km), Valsordo (32 km) y Meta (35 km).

2.3 Controles de Paso

La organización situará controles de paso a los corredores, a su criterio, siempre en pro a la seguridad de la prueba y de aquellos que la disputan. También podrá existir algún control secreto sin especificar a continuación en ambos recorridos.

Todo corredor que sobrepase el tiempo indicado en ese punto kilométrico debe entregar el dorsal, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones del responsable del control.

- **49 Km**
La Mira 1:15 h, La Pizarra 2:55 h, La Umbría 3:50 h y Meta 5 h.
- **35 Km**
No se establecen controles mínimos de paso.

3. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES

La prueba es individual, con una edad mínima para participar de 14 años cumplidos el año de referencia de la prueba, siendo necesaria para los menores de edad autorización correspondiente.

3.1 Inscripción

- Para formalizar las pre-inscripciones y/o inscripciones, se exigirá a los participantes la presentación de los siguientes documentos:
 - DOI (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros.
 - Licencia federativa (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, o licencia equivalente para extranjeros.
 - En caso de que el corredor no disponga de licencia federativa, la organización contratará un seguro para que pueda estar cubierto ante posibles percances. Aun así, desde la organización se anima a los corredores a federarse y estar cubiertos en mayor medida por las pólizas asociadas.
 - El recorrido de 49 kilómetros tiene zonas técnicas que pueden resultar de compleja ejecución, por eso se ruega a los corredores prudencia y apuntarse a la marcha que más se adapte a capacidades.

- La inscripción se realizara en la siguiente dirección:
<https://www.deporticket.com/web-evento/4009-iv-mtb-cebrerea>

- Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI y la licencia federativa en aquellos corredores federados.

- Para recoger el dorsal de otra persona inscrita, se solicitará el DNI y la licencia federativa de dicha persona (si dispone de ella).

- La organización se reserva el derecho sobre los contenidos audiovisuales que puedan obtenerse durante la realización de la marcha cicloturista.

- **Categorías:**

Los participantes se dividen según su edad a 31 de diciembre de 2019 en:

ABSOLUTA: Masculina y Femenina. Integrada por todos los corredores.

SUB 23: Masculina y Femenina. Hasta los 22 años.

ÉLITE: Masculina y Femenina. De 23 a 29 años.

MASTER 30: Masculina y Femenina. De 30 a 39 años.

MASTER 40: Masculina y Femenina. De 40 a 49 años.

MASTER 50: Masculina y Femenina. A partir de 50 años.

3.2 Material y Equipamiento

Es necesario para participar el uso obligatorio del casco. Siendo recomendable guantes, teléfono móvil, herramientas y repuestos, silbato y cortavientos.

3.3 Supervisión – Control de Material y Avituallamiento

El material obligatorio será requerido por la organización en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido. Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la marcha cicloturista. Será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

3.4 Comportamiento de los corredores

1. Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
2. Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización.
3. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
4. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
5. Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.
6. Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que se puedan adoptar por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la marcha.
7. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
8. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

3.5 Penalización o descalificación de un corredor

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = 3 minutos a descalificación.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido = 3 minutos a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = 3 minutos a descalificación.

Será responsabilidad de la organización establecer las penalizaciones y cuantía de estas.

3.6 Descalificación con posible sanción

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor:

- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

3.7 Aplazamiento, Interrupción y Anulación de la Prueba

1. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.
2. Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

- Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
 - No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización.
 - En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.
3. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

4. SEGURIDAD

4.1 Seguridad de los Corredores

La organización de la prueba preverá los siguientes servicios:

- Servicios de la policía local protección civil, asistencia sanitaria, ambulancia y un médico, como mínimo en la salida y llegada.
- Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario en el mismo sentido de la prueba.
- La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
- Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la prueba.
- El Ayuntamiento se encargará de la gestión y corte del tráfico en aquellos tramos donde se atravesen carreteras abiertas al resto de vehículos adoptando para ello las medidas que fuesen necesarias con todos los medios anteriormente descritos.

4.2 Itinerario Alternativo

La organización tendrá un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la marcha por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.

4.3 Control de Material

Antes de dar la salida a la prueba, la organización realizará una verificación de dorsales y material obligatorio, pasando los participantes a un recinto cerrado hasta el momento de la salida. Y unos minutos antes de la misma, la organización, recordará a todos los corredores la previsión meteorológica, las novedades de última hora y la importancia de conservar el medio ambiente a nuestro paso.

4.4 Retirada de un Corredor

Los corredores escoba o miembros de la organización podrán retirar de la marcha cicloturista a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.